

Intervención de la diputada María Irene Montiel Servín, respecto a “La Reforma Electoral, Propuesta por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo”.

El presidente:

Se concede entonces el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín para el mismo tema hasta por 10 minutos.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su venia, presidente.

Buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados, a los medios de comunicación que todavía nos acompañan y a todos los que nos siguen por las diferentes plataformas digitales.

Subo a esta Tribuna hoy para decirles que sí hubo un partido que traía una contrapropuesta a la reforma electoral y ese fue el Partido Acción Nacional.

El Partido Acción Nacional que proponía y que no se permitió un diálogo en la democracia es que precisamente se quitara de la boleta y que perdiera su registro todo aquel partido político en el que se comprobara que recibiera recursos ilícitos, recursos del crimen organizado.

Sí, y veo que la persona que me antecedió retomó unas frases de lo que ahora es el llamado plan B.

Y en eso me voy a permitir leerles un párrafo porque en eso voy a basar mi participación el día de hoy, dentro de sus fundamentos del plan B y de lo de la reforma electoral, viene uno que dice que es acabar con los privilegios y dice, cito textualmente, la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos públicos, así como su deficiente e ineficaz administración, han sido un lustre que ha afectado negativamente a la correcta administración pública en todos los órdenes de gobierno y el cumplimiento de sus objetivos institucionales en detrimento de la población nacional, particularmente antes del 2018.

Es uno de los fundamentos que ponen en este plan B y en esta reforma electoral 2000 al 2018, por si me van a decir que me aboque el tema o me van a decir es que en los gobiernos del PAN también hubo corrupción.

Por eso vamos a reformar, por eso vamos a hacer una reforma electoral, por eso vamos a hacer un plan B.

Sí, es cierto. 2000-2018 hubo escándalos de corrupción, tres principalmente los amigos de Fox, Toalla Grande y la Estela de Luz. Todos y cada uno de ellos tuvieron sanciones.

Hubo funcionarios, hubo multas al Partido Acción Nacional para que se tuviera una reacción a este tipo de corrupción.

Hubo una sanción realmente porque había institutos que realmente había transparencia y que eran independientes al gobierno.

Pero, ¿por qué no esta reforma electoral o este en plan B hablan de los casos de corrupción? del 2018 al 2024, que en este periodo se han registrado y documentado más o menos alrededor de 183 casos de corrupción, pero igual vamos a hablar de los principales, SEGALMEX, Huachicol Fiscal, Sector Salud, el Grupo Tabasco y COPARMEX hablan de que son de con la nueva forma en que se va a hacer la este la distribución de las senadurías, de las diputaciones, yo solamente les pregunto algo.

Dentro de estos 183 casos de corrupción, ¿cuál ha sido la sanción que han tenido los funcionarios involucrados en esta corrupción?

La impunidad justamente les da una representación pluri en la senaduría como premio.

Que si tenemos miedo a este cambio, sí tenemos miedo porque no queremos estar gobernados por un narcogobierno, queremos ser libres, queremos que realmente haya una democracia y no queremos tener un retroceso de 50 años.

Es cuanto., Presidente.